



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Almanaque. Sábado 16. de Diciembre. de 1758.

En la m. n. y m. l. Ciudad de Murcia, y valde las Casas de la Corte de ella; Sábado diez y seis de Diciembre de mil setecientos cinquenta y ocho años. Por m. l. l. y señores m. n. l. se juntaron a celebrar Cavildo ordm. como lo acostumbra; A saber, D. Bernardo de Roxas y Contreras, Cav. del orden de Calatrava, Intend. Com. de esta Capital, y un Pios. por S. M. D. Juan Rocamora, D. Juan Menchón, D. Juan Montoro, D. Ramon Medquer, D. Juan de Sandoval, D. Jeronimo Tarazona, D. Alexo Manresa, D. Rafael de Lira, D. Juan. Stevan Celada, D. Pasqual de Aguado, D. Juan. Sandoval, y D. Bachm de Par. Rodriguez. Leyendo Gregorio Camascosa, y Gregorio Carrasco, Dico. y Joseph Garcia Toro Turador.

Nota

Leyeronse las votas del Cav. ordm. celebradas ultimamente y tambien de los dos extra ordms. posteriores, ley que la Ciudad apruio y quedo en su intelixencia.

R. orden vobres interina con. tribun. delo. D. dno. de m. n. l. y señores

Por m. l. orden de S. M. en fecha en Villavieja a treinta de Noviembre proximo, comunicada a este Ayuntamiento por el Sr. Conde Valdeparayero secretario de estado y del despacho m. n. l. de la m. n. l. manifestando q. en el interin se plantifica el nuevo establecimiento de la m. n. l.

Un po del

